

Cuenta Pública Participativa 2009 Gobernación de Cautín

Christian Dulansky Araya, Gobernador de la provincia de Cautín invita a usted a la Cuenta Pública Participativa a realizarse el día Sábado 11 de Julio a las 11:00 hrs. en el Salón Kolping ubicado en Villa Alegre N° 896 en Padre las Casas.

Su presencia dará el realce que esta ceremonia requiere.



Cuenta Pública Participativa

Gobernación Provincial de Cautín.

Quisiera comenzar primero agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes a esta **cuenta pública participativa** de la gobernación Provincial de Cautín, segundo destacar la importancia del término “Cuenta Participativa” y para dimensionarlo debo y quiero remitirme al anuncio de la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria con fecha 29 de septiembre de 2006 donde anunció públicamente la Agenda Pro Participación Ciudadana :

“Las autoridades públicas rendirán cuentas de la gestión, con un lenguaje simple, sobre políticas, planes, programas y respecto de la ejecución presupuestaria. Esto se hará en relación directa con la ciudadanía, de manera desconcentrada y con mecanismos claros y predefinidos para responder las consultas.”

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la Participación Ciudadana e incluirla como componente relevante de la gestión pública, que entregará las posibilidades de realizar una transformación del estado que permita consolidar un desarrollo nacional con equidad social.

La participación de las personas y grupos sociales en los asuntos públicos es una condición sine qua non – esencial - para que emerja y se consolide una ciudadanía genuinamente democrática

La participación ciudadana produce, que duda cabe, efectos benéficos en el proceso de modernización democrático, particularmente por que permite incorporar a la población, a los ciudadanos a cada uno de ustedes en las tareas que se desprenden de los desafíos que la globalización contemporánea ha ido planteando paulatinamente a las comunidades nacionales y a los diversos grupos sociales. En este sentido , a las tareas de fortalecimiento de la democracia política se une , hoy mas que nunca, aquellas dirigidas a democratizar culturalmente nuestra sociedad, potenciando la consolidación de identidades ciudadanas diversas, orientadas al interés público y que tiendan a constituirse en

interlocutoras no solo del estado, sino también de otras expresiones de la sociedad civil.

Desde el retorno de la democracia, a principio de los noventa, la participación social a tenido un lugar importante en la agenda pública, porque se asume que la participación del conjunto de los actores de la sociedad civil constituye un requisito de la vida social en democracia. Esta preocupación compartida no es más que una consecuencia del reconocimiento gubernamental del derecho de la ciudadanía a compartir con el estado el espacio público.

¿Que se entiende por participación ciudadana?

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje cotidiano que el de participación. Se alude constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como un acto social, colectivo y producto de una decisión personal

La participación esta en el centro de la ciudadanía. Ella a sido entendida como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o

indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental. En este sentido, la participación consiste en tomar parte activa de las decisiones públicas.

*La calidad de la democracia depende, en gran medida, de la relación comunicante entre ciudadanos e instituciones públicas. Una verdadera sociedad democrática es aquella en que **todos y cada uno de sus ciudadanos poseen voz y capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones**. Implica, por una parte, contar con una sociedad civil capaz de canalizar adecuadamente las inquietudes y necesidades ciudadanas. Y, por otra, promover un tipo de Estado democrático que acoja adecuada y eficientemente esas necesidades en sus diseños de política pública. **Por todo lo anterior es que hoy nos reunimos aquí a realizar este ejercicio de participación tan importante para seguir construyendo y aportando a la consolidación de los tres ejes programáticos de la presidenta Michele Bachelet Jeria tan importante para el desarrollo de cada uno de los habitantes del país, la región y la provincia,** el primero, es la creación de un sistema integrado de protección social que garantice a todas las personas los derechos sociales desde la infancia hasta la ancianidad. El segundo eje se refiere al crecimiento económico, como una condición esencial para que el país alcance un mayor nivel de desarrollo y en tercer*

lugar el respeto a la diversidad, la no discriminación y la participación ciudadana como una herramienta para involucrar a la ciudadanía en la construcción del desarrollo.

Con este último componente se trata de perfeccionar la democracia representativa, con la democracia participativa que contempla mecanismos y espacios para incluir la ciudadanía en las decisiones públicas. Ello implica reconocer la necesidad de fortalecer el capital social y el ejercicio pleno de una ciudadanía activa, más allá de la participación electoral, que tiene derecho a plantear propuestas y alternativas.

Ahora bien hemos visto la importancia de la participación pero ¿que significa participar? Si lo ponemos en una frase, participar es hacerse parte de un proceso. La Participación Ciudadana es tomar parte activa en los procesos sociales y políticos de una democracia. Esta participación se pone en juego en la esfera política de la democracia y también en la esfera de la gestión pública lo que realizaremos hoy aquí es que todos nos involucraremos en los procesos que afectan nuestra vida cotidiana, criticando constructivamente, aportando ideas, aclarando dudas, etc.-

Es en este campo donde la agenda pro participación ha puesto su mayor énfasis y atención. A través de la participación en la gestión pública se busca terminar con el extremo aislamiento del accionar del estado de las preferencias e intereses de la ciudadanía. En adelante se trata de aumentar la incidencia de la ciudadanía en la decisión pública.

Una de las formas más importantes de hacer realidad esta incidencia ciudadana en la gestión pública es mediante el control social de las responsabilidades del sector público. Se trata de que con la realización de cuentas públicas participativas como esta la institucionalidad pública se abra a la evaluación de su gestión, ya no sólo del congreso nacional y de organismos auditores, sino de la misma ciudadanía.

Por último para finalizar con el marco teórico de esta cuenta pública mencionar que en democracia, las autoridades reciben la responsabilidad del poder, de acuerdo a un mandato constitucional que sitúa con precisión el ámbito de sus atribuciones y el período de su ejercicio. Los cargos de Presidente o Presidenta de la República, diputado y

senadores, alcaldes y concejales son electos directamente por la ciudadanía con el derecho a voto.

A su vez, hay un conjunto de designaciones a nivel ministerial, y de los gobiernos regionales y provinciales, que resultan del nombramiento hecho por autoridades elegidas por votación popular, y que por mismo se les considera representativas, en este caso, indirectamente, de la voluntad democrática.

Al asumir la responsabilidad del poder, las autoridades de inmediato se hacen responsables del legítimo desempeño de las funciones encomendadas. Desde luego, ello ocurre, en la administración pública, cuando los funcionarios o sus jefes directos, deben seguir las orientaciones dadas por la instancia superior del servicio o ministerio. Asimismo, el orden institucional tiene mecanismos de control para fiscalizar las actividades de gobierno y regular la procedencia de sus actos administrativos.

Pero, toda esta jerarquía del estado se debe finalmente, a la autoridad soberana del pueblo que elije quienes son sus representantes. Por ello, una democracia moderna, abierta a la ciudadanía, se mantiene fiel al postulado clásico de que los representantes deben confiarle fidedignamente a sus representados, de una manera regular y con mayor transparencia, la forma en que han gobernado y, de ser

necesario, recabar, de las mismas personas la opinión que tienen frente a tal o cual decisión pública.

Una autoridad no es débil si se somete a un diálogo participativo. Y de seguro ganará con esta experiencia una fortaleza de legitimidad que sólo la cercanía con los problemas de la gente puede dar.

Por lo esto hoy describiré las principales funciones de esta Gobernación comenzando por:

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Ministerio del Interior a través del fondo, Organización Regional de acción Social (Orasmi), fondo anual aprobado por ley de presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción Social, que reflejen las políticas sociales de Gobierno en lo que respecta a la atención transitoria de personas que se encuentran en situación de o condición de vulnerabilidad social, entendida esta como las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdidas de empleo, trabajo precario,

bajos ingresos, enfermedad, discapacidad, falta de educación.

La vulnerabilidad trasciende al concepto tradicional de pobreza, pues se origina en fenómenos propios de las nuevas dinámicas de desarrollo derivadas de la globalización y la competitividad de los mercados tales como, cambio en los roles de género con la creciente participación política y laboral de las mujeres, las transformaciones de las familias, el envejecimiento de la sociedad por el aumento de la esperanza de vida, la reducción de la tasa de natalidad, la existencia de nuevos fenómenos migratorios, entre otros y que no pueden ser cubiertas, dadas las características de la necesidad o situación, por otras instituciones públicas.-

Así el fondo ORASMI se constituye en un instrumento para la autoridad que permite contribuir a la generación de mejores condiciones de vida para las personas, de esta manera el presupuesto ejecutado durante el año 2008, alcanzó la suma de \$ 40.000.000.-

Cabe hacer mención especial, a la colaboración del departamento Social en su conjunto a la ejecución del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, el cual consistía en el asesoramiento a la recopilación de antecedentes de las personas que hicieron sus postulaciones conforme a los plazos establecidos en la Ley, con el propósito de se le otorgue la calidad de exonerado político y así acceder a los beneficios previsionales; como son: la pensión no contributiva por gracia, pensión de sobrevivencia por gracia, y abono del tiempo por gracia.

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Fondo Social tiene por finalidad financiar proyectos destinados a prevenir o mitigar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a un grupo determinados de personas de bajos ingresos. Se priorizan aquellos proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria de personas de bajos ingresos que, a través de actividades de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas refuercen la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes para prevenir, mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.

En este sentido cabe mencionar que durante el año 2008 se entregaron en la provincia un total de \$519.969.661 (quinientos diecinueve millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos) a 183 organizaciones sociales de la provincia. Siendo el mayor énfasis el equipamiento de sedes sociales, materiales para talleres laborales productivo y clubes deportivos.

PROGRAMA GOBIERNO + CERCA

A través de este programa, el gobierno pretende acercar los diferentes servicios y su oferta pública a aquellos vecinos que viven en sectores alejados o vulnerables, permitiendo así que todos, chilenas y chilenos tenga realmente igualdad en el derecho de acceso al Estado.

Este programa ha permitido a compatriotas obtener su cédula de identidad después de años de tenerla vencida con los problemas que ello acarrea; ha permitido a personas postradas obtener un poder que permite que un pariente que ellos decidan pueda retirar su pensión evitando malos ratos, gastos innecesarios en transporte, tiempo e incluso dolor físico, hemos llevado asesoría legal y social a lugares recónditos de la Provincia como Reigolil, hemos plantado árboles en Carahue, hemos comprometido arreglos de caminos en Colga, operativos médico veterinarios, vacunado a vecinos contra la influenza, realizado charlas sobre derechos de la mujer, sobre prevención de drogas, derechos de los consumidores, prevención de delitos sexuales, etc. En este programa han participado un importante número de servicios.-

Durante el año 2008, visitamos :

Colga en Pitrufrquén

El Escudo en Lautaro

San Ramón en Freire

Villa Juvencio Valle en Nueva Imperial

Población Bernardo O´higgins en Villarrica

La Caleta de Queule en Toltén

La ciudad de Cunco

Con un presupuesto total de \$8.327.000.-

Y durante el 2009:

Los Laureles en Cunco

Estación Boroa en Imperial

Reigolil en Curarrehue

Villa Entre Lomas en Carahue

Villa Los Caciques en Loncoche

Población Thiers en Padre Las Casas

Quedando aún por visitar durante este año:

Hualpín en Teodoro Schmidt

Chol Chol

Villa Los Avellanos en Lautaro

Puerto Domínguez en Saavedra y

Vega Redonda en Vilcún

Contando para este año, con \$8.000.000.-

PROGRAMA CONACE - GOBERNACION

El consumo y tráfico de drogas al interior de una localidad genera situaciones que atentan con los derechos humanos de los propios vecinos, en este sentido, “apropiación de calles y pasajes”, temor de parte de los pobladores por represalias frente a denuncias, deterioro en aumento de las relaciones humanas y comunitarias, en síntesis, un progresivo deterioro de la calidad de vida personal, familiar, laboral y comunitaria.

Es por esto, la importancia que tiene, tanto para CONACE, como para la Gobernación Cautín la intervención focalizada; reforzando el trabajo preventivo y participativo realizado durante el año 2008 con una inversión de \$ 3.500.000 , que permitió que la comunidad del sector Ultra estación asumiera un rol activo en la resolución de sus problemas, diagnosticando, planificando, ejecutando y evaluando acciones locales, que les permiten recuperar sitios eriazos y transformarlos en espacios de uso intensivo para la recreación, cultura y desarrollo de los propios vecinos.

- Realizándose acciones de difusión, sensibilización e información masiva respecto a la prevención del consumo y tráfico de drogas en sectores focalizados .además de la Implementación de acciones dirigidas a adolescentes, jóvenes y grupos de familia en situación de vulnerabilidad social, que apuntan al desarrollo de competencias que favorezcan su inserción social.

- **Prevenir en Familia:** Formación de monitores para que puedan replicar contenidos preventivos en familias de los sectores focalizados.
- **Yo decido:** Trabajo participativo orientado a adolescente entre 14 y 18 años
- **Enfócate:** Trabajo participativo orientado a jóvenes entre 18 y 25 años.

En charlas se realizó la **Difusión de la Ley 20.000:** Poner en conocimiento la nueva ley de Drogas, dar a conocer los procedimientos básicos a seguir. Facilitar la coordinación

con las autoridades e Instituciones del Ministerio Público, Poder judicial, Policías y otros actores relevantes., a demás de **Difusión de la Ley 20.084**: la cual pone en conocimiento respecto a la integralidad de la Ley **(denominada Ley de Responsabilidad Penal Adolescente)** que entro en vigencia el 7 de junio de 2007. CONACE a través del Convenio CONACE- FONASA - MINSAL- SENAME dispondrá de centros de tratamiento para brindar atención a jóvenes (14 a 17 años 11 meses), infractores de ley que presentan un consumo problemático de drogas para así dar respuesta a la sanción penal accesoria.

Al respecto, una intervención preventiva en una localidad focalizada, tiene como base un diagnóstico acabado de la realidad poblacional, el cual da cuenta de las características y particularidades propias del sector a intervenir, se trabaja en y con la comunidad, se aborda la problemática del consumo y tráfico de drogas en forma conjunta, con el compromiso, coordinación y participación de las instituciones públicas - privadas y organizaciones territoriales que integran la comunidad formando una red local activa para abordar el tema.

CONVENIO GOBERNACIÓN – MIDEPLAN

El gobierno de Chile ha comprometido para el año 2010. la instalación de un sistema de Protección Social Universal, conformado por el sistema de Protección a la primera infancia Chile Crece contigo, sistema Chile Solidario, y por el sistema de Protección al trabajo.

Como es de su conocimiento , el Sistema Chile Solidario y el sistema Chile Crece Contigo, operan bajo una lógica de gestión territorial en red, tanto en el ámbito regional como en el provincial y comunal, donde la institución responsable de entregar las orientaciones generales de instalación y prestar la asistencia Técnica correspondiente es el ministerio de planificación.

Sin embargo, las tareas de implementación del Sistema de Protección Social requieren de la coordinación de todo el entramado institucional público que forma parte de la red de protección social.

Para materializar ese objetivo y lograr la implementación del Sistema Protección Social Chile Solidario en el nivel

provincial, el ministerio del interior ha comprometido desde el año 2007 la importante misión de liderar este proceso, invirtiendo en el año 2008 la suma de \$ 33.320.000 los cuales se distribuyeron en las 21 comunas por concepto de movilización destinados a las unidades de intervención familiar del programa Puente de cada una de ellas

Las razones que fundamentan la activa presencia de Interior en la implementación de este sistema son dos: En primer lugar, los gobernadores provinciales tienen facultades consagradas en la Constitución Política del Estado; Asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República en los territorios; y, se encuentran a cargo de las tareas de coordinación, fiscalización y supervigilancia de los servicios públicos de su jurisdicción. , Segundo lugar , este sistema se inserta en las políticas de Gestión territorial del Servicio de Gobierno Interior, especialmente a cargo de la División de Gobierno Interior.

Considerando lo anterior, se diseña un estrategia denominada “Programa de Fortalecimiento de la Gestión

Provincial del Sistema de protección Social”. Destinada a brindar apoyo a la gestión realizada por las gobernaciones provinciales en el marco del Sistema de Protección Social , estrategia que se inicio en el año 2005 con un numero de 25 provincias , que a contar del 2006 amplio su cobertura involucrada a 51 gobernaciones provinciales y para el presente año incorpora a 53 provincias.

Los objetivos de este programa son dos: en primer lugar, la instalación e implementación de los Comité Provinciales del Protección Social: y, en segundo lugar, hacer seguimiento a los compromisos de los servicios públicos en los diferentes componentes del sistema en el territorio.

SEGURIDAD PUBLICA

Hace mas de año, el Gobierno dio a conocer al País la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Con este instrumento, se dio impulso a un trabajo coordinado en los ejes de Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y Asistencia a Víctimas de delitos.

Este esfuerzo significó concertar la voluntad de diversas instituciones en la elaboración de compromisos de trabajo que dieran respuesta a las demandas ciudadanas.

Brindar seguridad a la población es un deber del estado y al mismo tiempo, un derecho que debe ser exigido por la ciudadanía.

Con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública hemos cumplido el propósito de consolidar una política pública de alta eficiencia y eficacia. Inversiones del orden de los \$ 210 millones de pesos en la provincia de Cautín han contribuido a este objetivo.

Agradecemos a las instituciones vinculadas y comprometidas en la estrategia, que aportan día a día en la implementación de respuestas a un tema de alta sensibilidad para la población: Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Planificación, Servicio Nacional de la Mujer.

Continuar avanzando en la política pública de manera coordinada, focalizada e integral, para seguir logrando mayores niveles de paz, tranquilidad y protección social, es la tarea que diariamente nos convoca. Es una tarea posible, porque nos asiste la profunda convicción de que, con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas, podemos construir un Chile + Seguro.

PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Como todos saben, La Provincia de Cautín es un territorio que vive constantemente emergencias que ponen en riesgo a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, por ello, la Protección Civil ha sido una de nuestras prioridades durante el año 2008 y 2009.-

El 1° de Julio se reactivó la actividad eruptiva en el Volcán Llaima,

Posteriormente la Provincia fue víctima de inundaciones,
En diciembre de 2008 comenzó un proceso de déficit hídrico,

Durante los primeros 3 meses de 2009 se produjeron una serie de incendios forestales e Inter.-Fase que necesitaron

del trabajo coordinado de CONAF, Bomberos (que por cierto desarrollan su trabajo voluntariamente), Aguas Araucanía, y los Municipios, dentro de las comunas más afectadas podemos mencionar a Galvarino, Padre Las Casas, Puerto Saavedra, Temuco, Lautaro, Cunco.

El viernes 3 de abril se volvió a reactivar la actividad eruptiva del Volcán Llaima.

El viernes 10 de abril, se comunicó la presencia de miles de sardinas muertas a lo largo de la playa y en la desembocadura del río Toltén, en la Caleta de Queule, comuna de Toltén, que derivó en una alerta roja y un despliegue de recursos que incluyó al Ejército, CONAMA, ONEMI, Sernapesca, Bomberos, trabajo conjunto de municipios de Freire, Teodoro Schmidt y Toltén, Seremi de Salud, Pescadores de la caleta, etc.

El 12 de mayo un incendio que se desarrollaba en una constructora en el sector Camino Viejo a Cajón de Temuco, se transformó en una emergencia con riesgo radiológico desde que se supo que dentro del incendio existía un densímetro que funcionaba a base de una pila de Cesio.

Actualmente estamos a la espera de que las lluvias puedan transformarse de pronto en una nueva causa de riesgo para las personas.

Frente a todo lo anterior, como Gobernación de Cautín Colaboramos en el establecimiento de una Central de Alerta Temprana, el monitoreo permanente de las 21 comunas, contribuimos en la coordinación de los diferentes servicios que intervienen en estas emergencias: Municipios, Bomberos, Carabineros, Samu, Onemi, Aguas Araucanía, etc.

Participamos en reuniones de Comités de Emergencias Comunales.

Desarrollamos simulacros para prevenir y prepararnos para las emergencias.

Gestionamos la facilitación de medios entre instituciones.

Asistimos como Gobierno, durante el desarrollo de emergencias.

Apoyamos proyectos de prevención, como la adquisición de una ambulancia en Lautaro y de una camioneta 4x4 en la localidad de Cherquenco las dos para Bomberos, por un total de aproximado de \$ 33.000.000.-

COMPLEJO FRONTERIZO MAMUIL MALAL

Se encuentra ubicado a 600 metros de la frontera con Argentina, en pleno Parque Nacional Villarrica comuna de Curarrehue, permite lograr de forma eficiente, expedita y controlada la tramitación de salida como de ingreso al país como dato, durante el año 2008 circularon 35.721 vehículos correspondientes a 164.350 personas, y una inversión que bordea los \$ 40.000.000.-

Las Instituciones que laboran en el Complejo Fronterizo son: El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) IX Región, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile Prefectura Novena zona Temuco, el Servicio Regional de Aduanas y la Gobernación Provincial de Cautín quien Administra este complejo.

Todo lo anterior es lo que compete al funcionamiento de esta Gobernación, pero no sólo debemos abocarnos a esto, también debemos establecer coordinaciones con todos los servicios públicos que funcionan en la provincia.

En el ámbito de la educación, una inversión que bordeo los \$ 2.700 millones de pesos, dejó interesantes logros en materia de infraestructura escolar, subvenciones y otras líneas de inversión, con un impacto que beneficia a miles de estudiantes de la provincia.

Junto a esto existe una especial preocupación por la infancia, destacando la concreción de la meta presidencial acerca de los Proyectos de Construcción de de Salas Cunas y Jardines Infantiles realizados en la provincia de Cautín. Es importante mencionar que el año 2005 existían sólo 5 salas Cunas, hoy en día las cifras superan con creces esa cifra:

71 Salas Cuna con cobertura de 1.318 niños y niñas.

75 Niveles Medio con cobertura de 2.272 niños y niñas.

Que además significo un Empleo Temporal a 1040 personas y Empleo Permanente a 617 personas.

Con Montos de Inversión cercanos a los 10.000 millones de pesos.

Además de los recursos aportados para construcción, existe una transferencia de recursos para la operación de Salas Cunas y Jardines Infantiles que al día de hoy suman 49 salas cunas y 40 jardines infantiles proyectándose una transferencia anual de \$2.600 millones.

Los esfuerzos del Gobierno, no sólo esta en los niños. También nuestros Adultos Mayores son una preocupación permanente de todas las autoridades. Durante el año pasado, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, financió importantes iniciativas a diversas organizaciones de la tercera edad en nuestra provincia, con una inversión superior a los 100 millones de pesos.

Se propende así a la integración de un importante sector de la población que, desde la experiencia y la sabiduría de los años, aportan a la sociedad, demostrando un alto nivel de organización y responsabilidad. Para el presente año, estos fondos nuevamente se incrementan, lo que reafirma el compromiso del Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet con nuestros adultos y adultas mayores.

En materia de salud, se destaca a nivel nacional, el superar las metas de inversión respecto de lo programado para la provincia, alcanzando una cifra de de mas de \$12.500 millones en equipamiento médico, ambulancias, unidades dentales entre otros. Estas inversiones han permitido una consolidación del diseño de redes de asistencia

y mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.

Nuestra preocupación ha estado centrada siempre en el desarrollo integral de las personas, y el deporte es un parte de este desarrollo. Para esto la promoción de actividades deportivas competitivas y recreativas, el mejoramiento de niveles de competitividad, la masificación de la práctica del deporte, va en beneficio de todos los habitantes. Accediendo por esta vía a mejores estándares de salud y bienestar para la población.

Un país que práctica deportes cuenta con habitantes más sanos con una juventud alejada de las drogas y la delincuencia, por lo anterior se ha desarrollado importantes proyectos con una inversión estimada que bordea los \$ 300 millones de pesos, sólo en la provincia de Cautín.

La promoción de género es un elemento fundamental para el Gobierno y que es de importancia transversal para toda la institucionalidad pública. Esto no es otra cosa que el reflejo de lo que ocurre con nuestra sociedad que lucha por vencer las discriminaciones y por avanzar hacia modelos más integradores. En esta importante tarea se ha desarrollado acciones que van desde programas de apoyo habitacional

para mujeres trabajadoras, talleres de enfoque de género, ferias micro empresariales, implementación de centros de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras, programas de difusión y campañas informativas. Destacan por mencionar algunos, el programa Mujeres Jefas de Hogar y; el programa de Buenas Prácticas Laborales, que busca terminar con las odiosas discriminaciones aun existentes en nuestro país en materia de género en el ámbito laboral. Todo ello se traduce en un trabajo que benefició directamente a cientos de trabajadoras, madres, niños y niñas de la provincia.

El apoyo canalizado a través de las instituciones que dependen del Ministerio de Justicia, deja sentir su impacto en Cautín durante el 2008, entregando apoyo y asistencia a la población de Cautín en materias de alta sensibilidad social, mostrando a estas entidades además, como verdaderos ejemplos de modernización y eficiencia de la gestión pública. El apoyo de nuestros menores en situación de riesgo o con vulneración de derechos. Durante el 2008 con 36.021 beneficiados se invirtió mas de \$ 2.800 millones de pesos.-

En materia de trabajo y previsión social, las acciones se focalizan a través de los distintos servicios que integran este sistema. Impulsando el empleo y la capacitación laboral, la

atención del sector pasivo y la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, logrando un alto nivel de gestión institucional. Especial mención merece en este punto la reciente promulgación de la Reforma al Sistema Provisional.-

En materia de Vivienda, durante el 2008 junto con priorizar la calidad y dignidad de las soluciones habitacionales, entregando reales opciones a las familias favorecidas.

De gran impacto han sido los distintos programas como son la amplia gama de subsidios habitacionales y Programas Especiales que han hecho posible el ansiado sueño de la casa propia , que se tradujeron en una inversión superior a los 45 mil millones de pesos durante el 2008, con miles de beneficiarios en la provincia.

Por su parte, el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de su programa de Regularizaciones, logra beneficiar a cientos de personas en la provincia, convirtiendo así en propietarios a quienes sólo eran poseedores, cuya inversión durante el 2008 asciende a \$ 200.000.000.- solo en Títulos de Dominio.

Siempre en materia social, poniendo de relieve la firme voluntad del Gobierno y como tarea fundamental la lucha por la superación de la pobreza, se logro una inversión que supera los 1.800 millones de pesos, mediante el impulso de planes y programas dirigidos a las familias más vulnerables de nuestra Provincia.

El desarrollo indígena siempre ha sido una de las preocupaciones centrales de los Gobiernos de la Concertación. Sin duda, los esfuerzos más serios en esta materia son los realizados en los últimos años, pero no podemos dejar de manifestar que siempre será posible redoblar el esfuerzo en pos del desarrollo económico e Identidad Cultural de nuestros pueblos originarios. Finalizado el año 2008 se destaca la ejecución mediante los Fondos de Tierras y Aguas, de Desarrollo Indígena, de Educación y Cultura, una suma cercana a los 8.000 millones de pesos, destinados al apoyo de las comunidades y organizaciones indígenas, con beneficios directos para más de 7.000 mil familias de la Provincia.

Se acoge también una reivindicación de los pueblos indígenas de nuestro país, cumpliendo así unos de los compromisos del Gobierno y en especial de la Presidenta Michelle Bachelet quien decidió ratificar en forma integra el Convenio 169 de la OIT.

Convenio que entra en vigencia en Septiembre del presente año, instrumento que declara a los pueblos indígenas sujetos de derechos colectivos, reconociendo sus derechos políticos, derechos consuetudinarios – por costumbres -a tierras, territorios, recursos naturales, al empleo, a la educación, seguridad social y salud, consagrando el principio de la NO discriminación. Tema no menor en nuestra Provincia.

Nuestro derecho a vivir y desarrollarnos en un ambiente sano y libre de contaminación reviste gran importancia y su consagración constitucional nos obliga a todos a adoptar las medidas necesarias que se orienten al cuidado y protección de nuestro medio y, de esa manera asegurar que las generaciones venideras disfruten en salud y con confianza de los beneficios del desarrollo. Aún cuando es mucho lo que

nos falta por avanzar en esta materia, están sentadas las bases del cuidado medioambiental en Chile y se propende a la consolidación de una institucionalidad moderna y efectiva.

En materia de crecimiento, el sector silvo agropecuario continúa su desarrollo con el apoyo de la institucionalidad pública vinculada al agro. La inversión ejecutada bordeó en conjunto los 4 mil millones de pesos, llegando con sus beneficios a miles de personas.

Es preciso resaltar el importantísimo rol que correspondió a este sector durante las inclemencias climáticas que nos afectaron el invierno anterior, con un impresionante despliegue de recursos humanos y materiales, que permitieron paliar exitosamente las exigencias de aquellos difíciles momentos.

Importantes iniciativas son los Fondos Capital Semilla : Emprendimiento y Empresas, PYMES, Fortalecimiento Empresarial, Programa Chile Emprende por un monto superior a los \$ 390 millones de pesos, financiando proyectos en beneficio de emprendedores e innovadores; hombres y mujeres. Además, las acciones de Fomento Productivo, que constituyen una importante red de atracción de inversiones, aportando recursos para microempresas,

misiones tecnológicas, consultorías, fortalecimiento humano, etc., por más de 1.400 millones de pesos para la Provincia de Cautín.

Todo cumplimiento de metas y objetivos deben ser a través del trabajo en equipo y para ello esta Gobernación cuenta con un grupo humano comprometido con el servicio público y a quien en esta ocasión quiero expresar mi más sincera gratitud y reconocimiento por todo el apoyo y compromiso demostrado el tiempo que llevamos trabajando unidos, ellos son:

El Sr. Patricio Rademacher Leal, el Sr. Eduardo Farías Galaz, el Sr. Miguel Carrasco Cares, la Srta. Claudia Pérez Morales, la Sra. Marta Castro Delgado, la Sra. María Eugenia Mendoza, la Sra. Irma Quinchanao Huechapan, la Sra. Julia Sánchez Rivera, la Srta. Michelle Dumay Klages, la Sra. Bárbara Valdebenito González, la Sra. Sandra Cares Gaete, el Sr. Eduardo Sepúlveda Garrido, la Srta. Doris Tello Arriagada, El Sr. Rodrigo Téllez Avendaño, el Sr. Christian Muñoz Puentes, la Srta. Natalia Carrasco Soto, la Sra. Ingrid

Becker Soto, la Srta. Karina Riffo Rojas , la Srta. Andrea Lagos Padilla , el Señor José Luis Pérez, el Señor Freddi Palomeras y por último quien les habla Christian Dulansky Araya,

Quiero finalizar mis palabras recordando que :

“Ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo nieguen”

veamos el futuro con esperanza y convicción que las tareas pendientes se irán concretando con el concurso decidido de cada uno de nosotros, queda mucho por hacer pero para llegar a la meta debemos comenzar a caminar y nosotros hemos dados grandes pasos, pero por cierto que no ha sido suficiente, debemos hacernos parte de una agenda progresista, crear condiciones para un desarrollo moderno e integrador, un desarrollo inclusivo, donde todos tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidad, su ímpetu creador, donde seamos sujetos de nuestro propio progreso, con acciones inteligentes de manera que no sólo crezcamos más y más rápido, sino que lo haremos de manera más equitativa, integrando a todos, y transformando esta región,

esta provincia en un lugar de personas innovadoras, que agregan valor a sus productos, que prueban con nuevos mercados, nuevos servicios, agregando tecnologías a sus procesos y aprovechando las grandes oportunidades.-

Esforcémonos en la construcción de una sociedad donde el aporte de cada uno sea por el beneficio de muchos, una sociedad donde nuestra gente sea el motor no sólo de la generación de riqueza sino de espacios de encuentro donde se viva la fraternidad, la cooperación y solidaridad, donde el desarrollo y el progreso lleguen a todos, donde de verdad sea posible la felicidad y donde juntos podamos a través de una actitud de cooperación hacer de nuestro país, de nuestra región, de nuestra provincia un espacio con más crecimiento, más desarrollo armónico, más justicia social y más bienestar para cada uno de nuestros habitantes.-

MUCHAS GRACIAS